



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CENTRO DE INFORMACIÓN Y  
DOCUMENTACIÓN EDUCATIVA  
ONAS 475 C/41 T/6  
9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 02 NOV. 1999

VISTO el Expediente N° 09036/99 del Registro de esta Gobernación;  
y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo la Prof. Silvia Guidobaldi, D.N.I. N° 21.654.911, solicita la inclusión en el Anexo Provincial de Títulos del título "Profesor en Ciencias Sagradas y Filosofía" expedido por el Centro de Estudios Filosóficos y Teológicos dependiente de la Dirección de Institutos Privados de Enseñanza del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Que dicho Título no figura en el Anexo Provincial de Títulos como así tampoco en el Anexo de la Ley 14.473 y sus respectivos Apéndices.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 47/99.

Que el suscripto comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 276, Artículo 10°, inciso C).

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°** .- Incorporar el Título "Profesor en Ciencias Sagradas y Filosofía" - Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 1684/94 - expedido por el Centro de Estudios Filosóficos y Teológicos dependiente de la Dirección de Institutos Privados de Enseñanza del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en el Anexo Provincial de Títulos.

**ARTÍCULO 2°** .- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 3°**.- Notificar a la interesada y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, y al C.I.N.D.E..Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**1572**

RESOLUCIÓN M.E.y C. N° \_\_\_\_\_ /99.-

**ES COPIA**

Jose O. Muñoz  
Dte. Div. Mesa de Entrada  
Min. Educación y Cultura

Ing. FRANCISCO ALVAREZ  
Ministro de Educación y Cultura

B-17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
& Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. E. y C. N° 1572

**Título "Profesor en Ciencias Sagradas y Filosofía"**  
(Resolución del Ministerio de Cultura y Educación  
N° 1684/94 - Centro de Estudios Filosóficos y  
Teológicos - Ministerio de Educación - Provincia  
de Córdoba).

• CICLO SUPERIOR DEL NIVEL MEDIO

DOCENTE:

\* ASIGNATURAS: *Espacio de Reflexión; Filosofía;*  
*Filosofía y Ética; Taller de Ética y Deontología.*

SUPLETORIO:

\* ASIGNATURAS: *Lógica.*

• CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL  
SECUNDARIO (C.E.N.S.)

DOCENTE:

\* ASIGNATURAS: *Filosofía; Problemática Filosófica.*

HABILITANTE:

\* ASIGNATURAS: *Filosofía y Psicología.*

José O. Muñoz  
Jefe Div. Mesa de Entrada  
Minis. Educación y Cultura

Ing. FRANCISCO ALVAREZ  
Ministro de Educación y Cultura